



## UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

**RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2019, por la que se modifica la Resolución de 9 de mayo de 2019, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 99, de 24 de mayo de 2019, por la que se anuncia concurso de traslados interno para cubrir puestos de Encargados de Conserjería, vacantes en esta Universidad.**

Por Resolución de 9 de mayo de 2019, publicada en “Boletín Oficial de Aragón”, número 99, de 24 de mayo de 2019, se anunció concurso de méritos para la provisión de puestos de Encargados de Conserjería de esta Universidad.

Advertido error en el anexo I. “Relación de puestos” de la Resolución citada, se procede a su sustitución por el documento que se adjunta.

Como consecuencia de esta modificación, se abre un nuevo plazo de solicitudes de 15 días hábiles a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Resolución en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Asimismo las solicitudes presentadas dentro del plazo de la Resolución de 9 de mayo de 2019 se considerarán presentadas dentro de plazo.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los artículos 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente se podrá interponer contra esta Resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga Resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 24 de mayo de 2019.— El Rector, P.D. (Resolución de 19 de abril de 2016), (“Boletín Oficial de Aragón”, número 75, de 20 de abril de 2016), El Gerente, Alberto Gil Costa.

Concurso traslados Puestos de Encargados de Conserjería

RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2019

## ANEXO I: RELACIÓN DE PUESTOS

Puesto	Denominación	Código/s de Puesto	Grupo	Subgrupo	Nivel	Jornada	Área	Centros/Servicios	Localidad
1	Encargado de Conserjería	10525	C	C1	20	B1	Conserjería	Facultad de Veterinaria	Zaragoza
2	Encargado de Conserjería	12686	C	C1	20	C1	Colegio Mayor Pedro Cerbuna	Colegio Mayor Pedro Cerbuna	Zaragoza
3	Encargado de Conserjería	16583	C	C1	20	C1	Conserjería	Escuela Politécnica Superior	Huesca
4	Encargado de Conserjería	16584	C	C1	20	C1	Conserjería	F. Ciencias de la Salud y del Deporte	Huesca